



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44637 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados González, Di Stéfano, Cándido, Espíndola, Ciancio, Orciani, Bastía y Senn, por el cual solicita informes en relación al número de trabajadores de la salud, particularmente enfermeros y enfermeras que se encuentran prestando servicios en las distintas instituciones dependientes del gobierno de la Provincia, en calidad de “prestadores de servicio”, “monotributistas” o sin ser parte de la planta permanente de dichas instituciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el número de trabajadores de la salud, particularmente enfermeros y enfermeras que se encuentran prestando servicios en las distintas instituciones dependientes del Gobierno de la Provincia, en calidad de "prestadores de servicios", "monotributistas" y aquellos que no son parte de la planta permanente de estas instituciones.

Sala de la Comisión mixta, 15 de diciembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – CORGNIALI – DONNET – HYNES - OLIVERA